


| | | |
|---|--------------------------|----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN JURÍDICA | CÓDIGO: GJ-PR001-FO2 |
| | AVISO | VERSIÓN No. 00 |
| | | FECHA: 11 SEP. 2013 |

**PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Proceso de Atención a la Ciudadanía de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así:

| PETICIONARIO | SDQS | CORDIS OFICIOS | OTROS |
|-----------------------|--|----------------|--------------------|
| MARÍA LUISA DE GARCÍA | RENDICIÓN DE CUENTAS, INQUIETUDES CIUDADANAS | 2019EE12013 | Dirección Jurídica |

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.


- 6 SEP 2019

FECHA DE FIJACIÓN
Hora: 8:a.m.


ARLEZ DONELLY MOGOLLÓN ZÚÑIGA
Director Técnico Jurídico

10 SEP 2019

FECHA DE DESFIJACIÓN
Hora: 5: p.m.

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 Inciso 2º. * Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retro del aviso. 1





Señora
MARÍA LUISA DE GARCÍA
312 433 4798
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta inquietud Rendición de Cuentas 2019 del Concejo de Bogotá, D.C.

Respetado ciudadano

El Concejo de Bogotá D.C., como suprema autoridad política administrativa del Distrito Capital, expide normas que promueven el desarrollo integral de sus habitantes y de la ciudad, así mismo, vigila la gestión de la Administración Distrital y elige a los servidores públicos distritales conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

En ese sentido, conforme a su inquietud plasmada en el "Formulario de Preguntas de la Audiencia de Rendición de Cuentas", primer semestre de 2019, me permito precisar que desde esta Corporación se han abordado los temas del siguiente modo:

MOVILIDAD - TRANSPORTE

Proposición No. 330 de 2018 "Sistema Integrado de Transporte SITP"

Proposición No. 128 de 2018 "Avances en la Reglamentación del Bicitaxismo en el Distrito Capital"

Proposición No. 689 de 2018 "Economía Colaborativa y su impacto en la movilidad en Bogotá, D.C."

Proposición No. 226 y 234 de 2019 "Scooters eléctricos, alquiler de bicicletas y patinetas eléctricas en Bogotá"

Proyecto de Acuerdo No. 222 de 2019 "Por medio del cual se establecen lineamientos para promover buenas conductas viales y el uso apropiado del espacio público por parte de los domiciliarios en bicicleta en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"

MOVILIDAD - TRANSPORTE MASIVO

Proposición No. 457 y 533 de 2018 "Integración Bogotá – Región Proyectos estratégicos Transmilenio Soacha Fase II y III y REGIOTRAM"

Proposición No. 32 de 2019 "Licitación Transmilenio por la Séptima"

Proposición No. 136 de 2019 "Déficit en Transmilenio"

Proposición No. 166 de 2019 "¿Transmilenio fósil o Transmilenio eléctrico por la séptima?"

Proposición No. 198 de 2019 "Adjudicación de la Licitación de renovación de flota fases I y II"

Proposición No. 274 de 2019 "Transmilenio carrera séptima"

Proposición No. 296 de 2019 "Transmilenio 24 horas"

Proposición No. 108 de 2019 "Vigencias futuras, financiación y licitación del metro elevado de Bogotá"

Proposición No. 90 de 2019 "Presunta corrupción en el metro elevado de Bogotá"

SEGURIDAD

Proyecto de Acuerdo No. 061 de 2019 "Por medio del cual se Modifica el acuerdo 595 de 2015, y se concede el libre acceso al Personal Uniformado de la fuerza Pública al Sistema Integrado de Transporte público"

Proyecto de Acuerdo No. 147 de 2019 "Por medio del cual se establecen medidas de prevención contra la Explotación Comercial de niños, niñas, y adolescentes (ESCNNA) en las Instituciones Educativas del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

Proposición No. 251 de 2019 "Equipamientos e infraestructura de Sector Seguridad"

MALLA VIAL

Proposición No. 104 de 2019 "Mantenimiento vial en Bogotá"



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

De este modo, se da respuesta a su inquietud, no sin antes agradecer el voto de confianza con la entidad y extender la invitación para que en caso de requerir información adicional, se acerque a la Oficina de Atención al Ciudadano ubicada en la Calle 36 No. 28 A - 41 primer piso, a través del correo electrónico atencionalciudadano@concejobogota.gov.co o se comuniqué a la línea telefónica 2088120-2088210 extensiones 824 o 717.

Cordial saludo,

ARLEZ DONEILLY MOGOLLÓN ZUÑIGA
Director Técnico Jurídico



Calle 36 No. 28A 41
PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

FORMULACIÓN DE PREGUNTAS AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CÓDIGO: GDE-FO-008

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: 28-Jun-2019

PÁGINA 1 DE 1

Fecha: 30 Jun 16/19

Nombre y apellidos: Maria Luisa de Gran

Celular 312 433 4798

Correo Electrónico _____

Marque con una X si pertenece a alguna de las siguientes poblaciones vulnerables:

Discapacidad _____ Adulto Mayor _____ Niños, Niñas y Adolescentes _____ Mujeres _____

Grupos Rom _____ LGBTI _____ Pobl Afro _____ Pobl Raizal _____ Indígenas _____

Desplazado _____ Víctima (Conflicto Armado). _____

Otro _____ ¿Cuál? _____

1. ¿En qué tema le gustaría que el Concejo de Bogotá, D.C., haga énfasis en la rendición de cuentas a la ciudadanía que presentará el próximo 31 de julio en el auditorio de Compensar?

MUJERES, SEGURIDAD

2. ¿Qué quiere preguntarle al Concejo de Bogotá D.C. o a sus cabildantes?

VIAS

